

Actopan, Hidalgo; a 24 de enero de 2019.

Oficio No. PMA-CM/A.I./002/2019.

Asunto: Orden de Auditoría.

M.T.E. HELEN GÓMEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

AT'N. C.P. PATRICIA LUCIA GÓNGORA AGUILAR
CONTADORA GENERAL

Con fundamento en las atribuciones de los artículos 105 y 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que le confiere a la Contraloría Municipal, le comunico que este Órgano Interno, llevará a cabo una **Auditoría Interna** al área de Combustibles y Lubricantes del ejercicio 2018. Por lo anterior y a efecto de contar con los elementos necesarios para llevar a cabo dicha auditoría, solicito instruya a quien corresponda, a fin de que entregue la información y documentación que se detalla en el anexo I de este oficio para que sea proporcionada el día martes 29 de enero del año en curso al grupo auditor.

Para tal efecto comunico a usted el nombre y cargo del personal asignado para la citada auditoría, que podrá actuar en forma individual o conjunta y tendrá el carácter de representante de la Contraloría Municipal, así mismo, le informo que el personal designado podrá ser sustituido, aumentado o reducido en su número de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Nombre	Cargo
L.A. Juan Carlos Granados López	Director de Auditoría
Lic. Olga Yáñez Ramírez	Directora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría, agradezco designe a dos testigos de asistencia para que participen en el acta de inicio de la auditoría, que se llevará a cabo el día 29 de enero de 2019 a las 10:00 horas; en el lugar que ocupa la Tesorería Municipal a su cargo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

LI. FERNANDO ROIG LANGARICA
CONTRALOR MUNICIPAL

Oficio No. PMA-CM/A.I./002/2019.

Anexo I

Concepto
1. Bitácoras de combustibles y lubricantes del parque vehicular y maquinaria de enero a diciembre 2018.
2. Toda la evidencia documental con la que cuente el área encargada de combustibles y lubricantes de enero a diciembre 2018.
3. Estados de cuenta bancarios de las cuentas que soportaron el gasto de la partida 261 Combustibles Lubricantes y Aditivos de enero a diciembre 2018.
4. Documentación comprobatoria y justificativa que de soporte al gasto realizado en las partidas 261 Combustibles Lubricantes y Aditivos de enero a diciembre 2018.
5. Relación de pagos efectuados por concepto de Combustibles Lubricantes y Aditivos de enero a diciembre 2018, desglosado por fondo.
6. Auxiliares contables enero diciembre 2018, de las cuentas bancarias que soportaron el gasto de la partida: 261 Combustibles Lubricantes y Aditivos.
7. Auxiliares contables enero diciembre 2018 de la partida: 261 Combustibles Lubricantes y Aditivos.
8. Auxiliares contables enero diciembre 2017, de la partida: 261 Combustibles Lubricantes y Aditivos.